

EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

Asociación Nacional del Magisterio.

Provincia de Gerona.

Compañeros y amigos:

Próxima la reunión convocada para resolver la crisis de la Federación, permitidme que amplíe en algo las frases que tuve el honor de dirigiros al hacer la propuesta del indicado acto.

Uno de los extremos a tratar es el de que se concedan amplias facultades a los Presidentes de los partidos para resolver lo que convenga al bien general.

Esto no excluye en ningún modo que cada Presidente tenga ya una orientación determinada, es más, debe tenerla y, aun mejor, debe formársela atendiendo a las observaciones de sus representados; por lo que yo ruego a todos los Maestros que estudien detenidamente el asunto a fin de que se hable claro y se acepte el compromiso con conocimiento de causa y por ende con la firmeza necesaria para no retroceder después.

A este fin voy a permitirme hacer algunas observaciones, que considero pertinentes para encauzar los debates, y a las que no debe concedérseles otro valor que el de una opinión puramente personal.

1.^a La Federación debe estar adherida a la Nacional porque la realidad manda y esta realidad nos dice que los Maestros catalanes son españoles y por consiguiente necesitan un contacto continuo con todos los demás de España.

2.^a La Federación ha de hacer *algo* en Cataluña en previsión de sucesos futuros y este *algo* creo yo que consistirá en observar la actuación de la Mancomunidad en materia de enseñanza para apoyarla, encauzarla o combatirla según convenga.

3.^a Para lograr estos fines la Federación debe gozar de una independencia completa y ésta no se logrará si no nos damos cuenta de que en el terreno societario somos *únicamente* Maestros y por lo tanto toda nuestra actuación ha de referirse exclusivamente a nuestro mejoramiento y al de la enseñanza.

4.^a La actuación de nuestra corporación federativa ha de ser intensa: las reuniones de los elementos directores, muy frecuentes; los medios de que disponga, grandes, y todo esto no es posible realizarlo sin *dinero*.

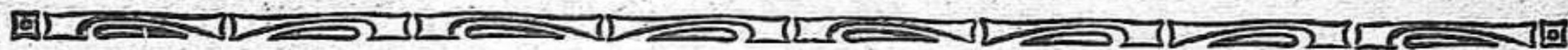
5.^a Hay que prescindir siempre de las personas para fijarnos en las ideas; pero debe pensarse en un nombre que encarne las aspiraciones y merezca la confianza de todos para colocarlo en la Presidencia de la Federación. Si de mí dependiera, no se cambiaría el actual Presidente.

6.^a Tómense los acuerdos que sean, hay que obligarse a acatarlos; porque, sin una *disciplina* completa, es imposible actuar con éxito.

Todo lo que llevo dicho podría resumirlo en la siguiente frase:

Hay que dar la sensación de que, en la gran familia del Magisterio, Cataluña es el hermano mayor y viene, por lo tanto, obligado a marcar, con el ejemplo, el camino que debemos recorrer todos para nuestra dignificación y mejoramiento.

L. MORENO TORRES.



Comentarios.

Se ha dado al Sr. Dato el decreto de disolución de las actuales Cortes.

Creo que este asunto nos interesa mucho.

¿Habrá Cortes para abril próximo?

Si las hay ¿mantendrán el criterio de las anteriores en materias de aumentos?

Si no las hay y por lo tanto no hay presupuesto ¿concederá el Gobierno lo que ya está aprobado valiéndose del equívoco de los *dos presupuestos*?

¡Alerta, compañeros!

* * *

Por lo que pudiera tronar y en previsión de unas nuevas elecciones generales, convendría que los Maestros tuviesen una lista de todos los anteriores Diputados que estuvieron con nosotros o contra nosotros en nuestras demandas.

Cuando llegue el caso, procuraré hacerla pública a fin de que cada uno de nosotros pueda corresponder a la actuación de aquellos señores con una conducta adecuada a sus merecimientos.

Si entre nosotros hubiese una unión verdadera ¡cuántas cosas podrían hacerse, Dios mío!

CUALQUIERA.

CRONICA GENERAL.

Asociación Nacional del Magisterio Primario.

Partido de Olot.

El Sr. Presidente de la Provincial propone en su llamamiento inserto en EL MAGISTERIO GERUNDENSE del 23 de los corrientes, se reúnan los Maestros de cada partido el día 10 de octubre para tratar del asunto de la Federación. El artículo 17 de nuestro Reglamento dispone que una de las reuniones generales que debe celebrar la Asociación será, precisamente, el 18 de octubre, feria de Olot; y el artículo 18, que cada dos años debe renovarse la Junta Directiva en la reunión del indicado día. Por consiguiente, para evitar molestias y gastos a los Sres. asociados, he resuelto convocar a una sola reunión a todos los Sres. Maestros de este Partido, para que se dignen asistir a la que se celebrará el día 18 de octubre, a las 10, en el local de la Escuela del Hospicio, a fin de tratar y resolver los asuntos contenidos en la siguiente orden del día:

1.º Examen de cuentas.

2.º Renovación de la Junta Directiva.

3.º Conveniencia de la Federación del Magisterio de Cataluña.

4.º En caso afirmativo, reunión de todos los Presidentes de partido de Cataluña en Barcelona el domingo día 23.

5.º Plenas facultades a los reunidos para acordar lo que estimen conveniente para el bien de todos.

6.º Toda iniciativa, idea u observación que los señores Asociados, tengan a bien presentar y de interés para la Asociación, la Enseñanza o los Maestros.

Si algún socio, por causa justificada, no pudiera asistir a la reunión, puede confiar su representación, autorizada con su firma, en otro compañero asociado; y por lo que se refiere al punto 2.º de la orden del día, puede emitir su voto por oficio, teniendo en cuenta que son siete los individuos que deben componer la Junta Directiva.

Innecesario considero encarecer la asistencia a la reunión; la importancia de los asuntos a tratar dice muchísimo más que las excitaciones que pudiera yo hacerlos.

Tortellá, 30 septiembre de 1920.—El Presidente, RICARDO CAMÓ.

* * *

Asociación Nacional del Magisterio.

Partido de Santa Coloma de Farnés.

Atendiendo el ruego del Presidente de nuestra provincial, convoco a los Maestros Nacionales de este Partido a reunión general extraordinaria para el próximo domingo a las 10 en el Grupo Escolar de Gerona. Entiendo que es práctico y oportuno que en esta ocasión celebremos la reunión en Gerona, ya que en tal día se pagarán haberes, y ello sería motivo justificado para restar concurrencia si la celebrásemos en otra parte.

Prejuzgo que los hechos han de demostrar si fructifica o no la campaña societaria llevada a cabo este verano en cada uno de los Partidos judiciales de la provincia, y esta reunión extraordinaria puede darnos la pauta.

Hay que robustecer la Asociación a todo trance, dándole espiritualidad y fuerza para que en todo momento sepa y pueda actuar como sea debido. Acudamos a las reuniones cuantos podamos, aunque para ello hagamos de imponernos algún sacrificio, y, quienes no podáis asistir, procuraos estar formalmente representados por algún compañero, o hacéd constar vuestra adhesión a los acuerdos de la mayoría. Así lo espero.

Santa Coloma de Farnés 4 Octubre de 1920.—El Presidente, LORENZO FABRELLAS.

* * *

Asociación de Maestros nacionales.

Partido de Puigcerdá.

La alocución del señor Presidente de la Asociación Provincial, inserta en EL MAGISTERIO GERUNDENSE correspondiente al 23 del próximo pasado mes, muéveme a invitar a todos los Maestros asociados de este partido, a la reunión que se celebrará el segundo domingo de este mes a las diez en los locales de costumbre de Camprodón, Ripoll y Puigcerdá.

Además de los asuntos propuestos por la Presidencia de la Provincial, podrán tratarse en la reunión los que presenten los asociados.—
Urtg, 2 octubre de 1920.—El Presidente, ISIDRO COLL.

* * *

Personal y material.—Ayer, miércoles tarde no se tenía noticia de libramiento alguno por ningún concepto.

Pasivos.—Abierto el pago. Los interesados deben presentar la cédula.

* * *

En la Escuela Normal de Maestros de Gerona están, a disposición de los interesados, los títulos profesionales de los Maestros D. Juan Constantí, D. José Beltrán, D. Pablo Galí, D. Enrique Pumarola, don Raimundo Sanz, D. Fernando Ribas y D. José Sot.

* * *

En Riner (Lérida) se ha descubierto últimamente, por el Rdo. Serra y Vilaró, una mina prehistórica de cobre.

* * *

Sobre Prácticas de Enseñanza en las Normales, se ha dispuesto, por Real orden de 20 de septiembre:

1.º Que en lo sucesivo no se conceda dispensa alguna relacionada con la forma de hacer y probar dichas prácticas, respecto a las cuales deberán aplicarse estrictamente las reglas dadas en las Reales órdenes de 2 de junio y 5 de septiembre de 1919.

2.º Que tanto los alumnos libres como los Bachilleres podrán verificar en un solo acto el examen de los dos cursos, por tratarse de una misma asignatura.

* * *

El día 1.º de este mes se inauguró el curso académico en los centros docentes de esta capital.

En la Normal de Maestros se celebró un acto público, por la tarde, leyendo el Secretario Sr. Font, una interesante Memoria, y pronunciando D. Miguel Santaló (el más joven de los Profesores numerarios, designado al efecto por el Claustro) una disertación brillantísima de carácter verdaderamente académico.

Ambos documentos, con otros originales, se publicarán impresos próximamente.

* * *

La Mancomunidad de Cataluña ha creado una Escuela superior de Zootecnia, cuyo plan consta de cinco cursos. Los alumnos que terminen los cuatro primeros cursos podrán diplomarse de *Ingeniero zootécnico*, y los que además estudien el quinto-curso, podrán titularse *Ingeniero y médico zootécnico*.

La matrícula se abrió el día 1.º de octubre y las clases empezarán el día 15.

Para más informes, dirigirse a la Escuela Superior de Agricultura, calle de Urgell, 187, Barcelona.

* * *

Los opositores aprobados para el ingreso en el Magisterio son 95. De ellos, son de esta provincia, o han estudiado en la Normal de Gerona: Baldomero Bech, Joaquín Clará, Miguel Vidal, Eusebio Gispert-Sauch, Mateo Coll, José Gispert-Sauch, Ramón Illa, Francisco Badía, José Salip, Bernardino Lite, Salomón Pijoán, Emilio Soler, Vicente Illa, Francisco Casademunt y Enrique Plana.

Nuestra enhorabuena.

* * *

De un interesante artículo publicado en *El Sol*, tomado a su vez de *The Times*, publicamos los siguientes párrafos, debidos a la pluma de Mr. P. J. Claxton, Comisario de Educación de los Estados Unidos:

«*Las aspiraciones generales.*—Se sostiene ahora muy generalmente que los gastos en educación deben ser, por lo menos, doblados, para que las facilidades educativas puedan satisfacer en una medida adecuada las necesidades del pueblo y las demandas de la opinión pública. En América, hemos llegado a considerar la educación como uno de los derechos inalienables del hombre, creado igual respecto a la vida, a la libertad y a la consecución de la felicidad. Para nosotros, democracia viene a significar, entre otras cosas, aquella igualdad de posibilidades que puede sólo alcanzarse mediante la igualdad de educación; es decir,

no la misma educación para todos los niños, sino aquella educación en clase y cantidad para cada niño que desarrolle más plenamente las cualidades latentes en él de humanidad, y contribuya a adquirir una plena participación en la dulzura y luz que llamamos cultura; a preparar para los deberes y responsabilidades de la ciudadanía, impuestos a todos por igual; a dar aquel conocimiento y destreza necesarios para capacitar a cada individuo a contribuir a su propio sostenimiento y al bien común con alguna forma de labor inteligente, y a dotarle con tal cantidad de firmes propósitos y buena voluntad, que le obliguen a prestar un servicio efectivo a la sociedad, al Estado y a la Humanidad. En tanto cuanto fracasemos en esto, veremos que fracasamos y tendremos que fracasar en la consecución de nuestros ideales más importantes. Entre nosotros se comprende, en general, más o menos, que en una democracia como la nuestra todas las cosas dependen de la educación: higiene pública, riqueza material, rectitud cívica, pureza moral, felicidad individual, vigor y seguridad del Estado y de la Nación. Se acepta generalmente el principio de que la prosperidad privada está ligada en gran proporción con el bienestar público, que está confiado a todo el mundo, y que, por tanto, no puede haber seguridad en nada, si no es en la salvación universal. Como pueblo, consideramos, en nuestros diversos Estados y Municipios, a las escuelas públicas como nuestra mayor empresa cooperativa, mediante la cual, al menos en teoría, contribuyen todos, en proporción a su capacidad y sin consideración a su riqueza, a que todos los niños, cualquiera que sea la riqueza de sus padres, puedan tener iguales posibilidades para su educación».

* * *

La *Gaceta* del 22 publica una relación de Mutualidades escolares para que sean inscritas en el Registro del Ministerio. De esta provincia figuran las siguientes:

La Hucha de los niños, de San Esteban de Llémana; Ahorro Infantil, de San Juan las Fonts; Ahorro infantil, de Olot; Nuestra Señora de la Merced, de San Aniol de Finestras; La Actividad y la Constancia, de Palau Sabardera; La Previsora y Ahorros infantiles, de Montagut; El Porvenir infantil, de Agullana; Santísima Trinidad, de Batet; San Cipriano, de Vilafant; San Vicente de Paúl, de Regencós; Hormigueta, de Ogassa; El Porvenir Sadurninense y La Previsora Sadurninense, de San Sadurní; La Hormiga, de San Juan de Palamós; Esperanza, de Caixáns; Concordia, de Ullá; La Panense infantil, y la Panense, de Pau; Pirinen-

ca de Santa Magdalena, de Tragurá; La Cajita, y La Hucha de las niñas, de Olot.

* * *

Hemos pasado la vista por el presupuesto de Instrucción Pública y Bellas Artes del actual año económico. De él, *in mente*, hemos borrado las siguientes consignaciones:

Consejo de Instrucción pública.	114.500	Pesetas
Gratificaciones.	80.000	»
Otros servicios.	53.750	»
Gastos de oposiciones	150.000	»
Otros servicios	83.000	»
Otros servicios	1.429.666	»
Otros servicios	2.656.200	»
Otros servicios	190.890	»
Gastos diversos.	504.000	»
Gastos diversos.	312.000	»
Gastos diversos.	392.500	»
Otras enseñanzas y subvenciones.	860.000	»
Servicios especiales	469.200	»
Subvenciones	155.000	»
	<hr/>	
	7.448.206	»

Todavía se podría expurgar mucho, muchísimo más.

Y no hacemos ningún comentario, porque nos lo veda la indignación.

ACADEMIA GERUNDENSE

Subida Catedral. 2, 2.º

Preparación especial completa para los estudios del Bachillerato, Ingenieros industriales, Peritajes y curso de ampliación para Facultad.

PROFESORADO

D. Miguel Santaló—profesor de la Escuela Normal.

D. José Junquera—número uno de la Sección de Ciencias de la Escuela Superior del Magisterio.

D. José M.^a de Espona—licenciado en Ciencias.

Rdo. D. Antonio Cullell.

Informes: Miguel Santaló.—Hotel Comercio, Gerona.

Imprenta y Librería de Vda. e Hijo de J. Franquet y Serra, Forsa, 14 y Platería, 26.—GERONA